



El futuro
es de todos

Minenergía

INFORME



FINANCIERO Y CONTABLE

J U N I O 2 0 2 2

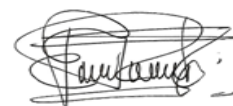


MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
NIT 899999022-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A JUNIO 30 DE 2022 Y 2021
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	NOTA	30/06/2022	30/06/2021	PASIVOS	NOTA	30/06/2022	30/06/2021
CORRIENTE				CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(1)	882.224.932	3.119.700.439	CUENTAS POR PAGAR	(8)	14.941.801.548	305.670.324.938
CUENTAS POR COBRAR	(3)	171.118.241.332	-	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		4.826.217.204	2.083.910.288
MATERIALES Y SUMINISTROS			16.422.000	PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO GENERAL	(7)	37.537.249.175	
OTROS ACTIVOS	(6)	1.272.289.340.223	1.109.827.486.103				
NO CORRIENTE				NO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(1)	1.888.614.661		OTROS PASIVOS		9.479.572.353	9.479.572.353
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(2)	7.125.668.503	7.125.668.503	PROVISIONES	(9)	2.292.847.888.388	74.466.642.075
INVER DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		288.837.651	6.759.069.976	TOTAL PASIVO		2.359.632.728.669	391.700.449.654
INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN		6.836.830.851	366.598.527				
CUENTAS POR COBRAR	(3)	39.450.392.563	109.535.601.950	CAPITAL FISCAL		50.311.840.843.698	50.311.840.843.698
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(4)	826.584.018.473	760.402.302.130	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	780.482.743.335	952.803.185.956
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	(5)	74.993.258.748.094	70.514.110.839.183	RESERVAS PROBADAS DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES		60.961.028.060.872	48.153.784.796.543
RESERVAS PROBADAS		173.249.384.703.848	160.442.141.439.518	OTROS	-	33.033.649.759.287	23.028.467.940.099
AGOTAMIENTO DE RESERVAS PROBADAS	-	98.256.125.955.755	89.928.030.600.335	TOTAL PATRIMONIO		77.458.736.401.948	74.484.354.514.185
OTROS ACTIVOS	(6)	2.505.771.881.836	2.371.916.943.531	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		79.818.369.130.617	74.876.054.963.839
TOTAL ACTIVO		79.818.369.130.617	74.876.054.963.838	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-	-
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-	-				
ACTIVOS CONTINGENTES		175.915.411.811	12.792.411.712.3781	PASIVOS CONTINGENTES	(11)	63.578.299.616.829	16.385.490.115.592
DEUDORAS DE CONTROL	(10)	11.794.572.080	64.348.389.816.684,5000	ACREEDORAS DE CONTROL		210.615.684.575	308.073.561
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	187.709.983.891	64.361.182.228.396,9000	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	63.788.915.301.404	16.385.798.189.153

Elaboro: Angelica Maria Abril Rincon
Reviso: Andres David Nontien Nuñez


JULIÁN EDUARDO PÁEZ GIL
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 1.053.328.134


EDDY AUGUSTO ROMERO GARZÓN
CONTADOR PÚBLICO
C.P. 86997-T
C.C. 79.473.032



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
NIT 899999022-1
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
A JUNIO 30 DE 2022 Y 2021

(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS	NOTA	30/06/2022	30/06/2021	GASTOS	NOTA	30/06/2022	30/06/2021
INGRESOS FISCALES	(12)	368.104.585.298	289.514.818.422	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(15)	73.663.909.872	138.531.400.627
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		7.944.542.598	5.629.107.680	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES GASTO PÚBLICO SOCIAL	(16)	775.645.480.029	41.079.133.509
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(13)	2.793.936.212.160	1.621.703.374.899	SERVICIO DE ENERGÍA		52.931.513.239	316.093.053.022
FONDOS RECIBIDOS		2.424.394.415.959	1.320.580.298.504	SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE		2.244.768.954.283	1.014.134.269.986
OPERACIONES DE ENLACE		380.915.631	-	SERVICIO DE TRANSPORTE COMBUSTIBLE		1.490.941.409.476	868.639.093.018
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		369.160.880.570	301.123.076.395	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(17)	730.016.810.311	132.367.594.638
OTROS INGRESOS	(14)	238.336.360.276	97.404.045.202	FONDOS ENTREGADOS		23.810.734.496	13.127.582.330
EXEDENTES FINANCIEROS		500.113.860	375.773.024	OPERACIONES DE ENLACE		1.041.471.569.252	1.341.671.351.236
RECUPERACIONES		216.862.824.393	60.684.504.273	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		497.273.736.000	814.005.400.000
DEMÁS INGRESOS		20.973.422.023	36.343.767.904	OTROS GASTOS		420.769.663.386	363.598.676.970
						123.428.169.866	164.067.274.266
						323.016.992	115.545.323.779
TOTAL INGRESOS		3.408.321.700.333	2.014.251.346.202	TOTAL GASTOS		4.188.804.443.667	2.967.054.532.158
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		- 780.482.743.335	- 952.803.185.956				

Elaboro: Angelica Maria Abril Rincon

Reviso: Andres David Nontien Nuñez

JULIÁN EDUARDO PÁEZ GIL
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 1.053.328.134

EDDY AUGUSTO ROMERO GARZÓN
CONTADOR PÚBLICO
C.P. 86997-T
C.C. 79.473.032

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
JUNIO 2022

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES RELEVANTES

NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los informes financieros del Ministerio de Minas y Energía a 30 de junio de 2022 fueron elaborados con base al Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado mediante la resolución 533 del año 2015 y sus modificaciones, emitidas por la Contaduría General de la Nación, el cual está integrado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Base de acumulación.

Los hechos económicos de Minenergía se reconocen bajo el principio de devengo es decir en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Periodo contable

El periodo contable de Minenergía es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, presenta estado de situación financiera y estado de resultados mensuales, de acuerdo con las necesidades de los usuarios de la información financiera. Minenergía reportara información de acuerdo a las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación.

Unidad monetaria

Minenergía presenta sus estados financieros en pesos colombianos.

Criterios de medición

Para el reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros de Minenergía, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de medición:

- **Costo:** corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para Minenergía.
- **Costo re-expresado:** corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- **Costo amortizado:** corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para Minenergía.



- **Costo de reposición:** corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para Minenergía.
- **Valor de mercado:** es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para Minenergía.
- **Valor neto de realización:** es el valor que Minenergía puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.
- **Valor en uso:** equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría Minenergía por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para Minenergía.



Política contable inversiones en controladas

Se reconocen como inversiones en controladas, las participaciones que Minenergía tiene en empresas societarias, que le permiten ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión. Inicialmente las inversiones en controladas se miden por el costo en los estados financieros individuales de la entidad controladora.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se miden por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Cuando existan diferencias significativas en políticas contables entre Minenergía y la Controlada, se procederá a realizar la homologación técnica de dicha partida a la política contable de Minenergía y reflejar su impacto en el patrimonio de la controlada antes de aplicar el método de participación patrimonial, para tal efecto, Minenergía revisará para cada vigencia, al inicio de ésta, si existen diferencias en políticas contables y determinar si estas son materiales. Se considera que una partida debe ser objeto de homologación técnica cuando supere el 1% del total de cada clase del balance de Minenergía (activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto).

Política contable inversiones en asociadas

Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones en empresas societarias, sobre las que Minenergía tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto. Las inversiones en

asociadas se miden inicialmente por el costo. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se miden por el método de participación patrimonial.

Cuando existan diferencias significativas en políticas contables entre Minenergía y la asociada, se procederá a realizar la homologación técnica de dicha partida a la política contable de Minenergía y reflejar su impacto en el patrimonio de la controlada antes de aplicar el método de participación patrimonial, para tal efecto, Minenergía revisara para cada vigencia, al inicio de esta, si existen diferencias en políticas contables y determinar si estas son materiales. Se considera que una partida debe ser objeto de homologación técnica cuando ésta el 1% del total de cada clase del balance de Minenergía (activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto).

Política contable propiedades, planta y equipo

Minenergía reconocen como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la Entidad para el cumplimiento de su objeto misional, la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios y propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable; Minenergía reconoce inicialmente las propiedades planta y equipo por el costo de adquisición. En la valoración inicial se verifica si existen costos por desmantelamiento en cuyo caso este se provisiona y hace parte del costo inicial.

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Para la determinación de la base depreciable Minenergía tiene en cuenta las siguientes variables: deterioro de valor, valor residual y mejoras.

Minenergía estimará la vida útil de sus activos teniendo en cuenta la vida económica del activo, es decir el tiempo por el cual el activo puede ser utilizado hasta que pase a ser inutilizable. Se establecen los siguientes rangos:



Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Política contable activos intangibles

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Recursos entregados en administración

Minenergía reconocerá en esta categoría los recursos en efectivo a su favor que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Los recursos entregados en administración se medirán al costo, el cual dependerá de la forma que se pacten las cláusulas del convenio AOM. Estos valores serán actualizados trimestralmente por el supervisor del convenio.

Política contable para beneficios a empleados

Minenergía clasificara los pasivos por beneficios a empleados en las siguientes categorías:

- Beneficios a empleados a corto plazo.
- Beneficios a empleados a largo plazo.
- Beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral.
- Beneficios pos empleo.

PRACTICAS CONTABLES:

De conformidad con lo señalado en el Libro 2 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. La Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades. La presentación de información contable del Ministerio de Minas y Energía, cuenta con las siguientes PCI's (Posición del Catálogo Institucional), en el aplicativo SIIF Nación:



21-01-01	• MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
21-01-01-000	• GESTION GENERAL
21-01-01-001	• FAZNI- FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS
21-01-01-002	• FOES - FONDO ESPECIAL DE ENERGIA SOCIAL
21-01-01-003	• FAER - FONDO APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIA ZONAS RURALES INTERCONEC
21-01-01-004	• FSRIS - FONDO DE SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO
21-01-01-005	• FSRISG - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS
21-01-01-006	• FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOENTO
21-01-01-007	• PRONE - FONDO APOYO FINANCIERO PROGRAMA REDES ELECTRICAS
21-01-01-008	• ZONAS DE FRONTERA
21-01-01-009	• BANCO MUNDIAL EITI
21-01-01-010	• BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
21-01-01-011	• FENOGE
21-01-01-012	• CREDITO BID 3747 FENOGE
21-01-01-013	• SISTEMA GENERAL DE REGALIAS



EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE APOYO AL MACROPROCESO CONTABLE DEL SIIF – NACIÓN.

El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos y nómina. Adicionalmente, se realizan registros manuales de sentencias, provisiones y reclasificaciones en el registro de la nómina de los descuentos de seguridad social a cargo del funcionario, entre otros. Dentro de los sistemas de información que dan soporte el proceso contable del Ministerio de Minas y Energía, se encuentran los siguientes:

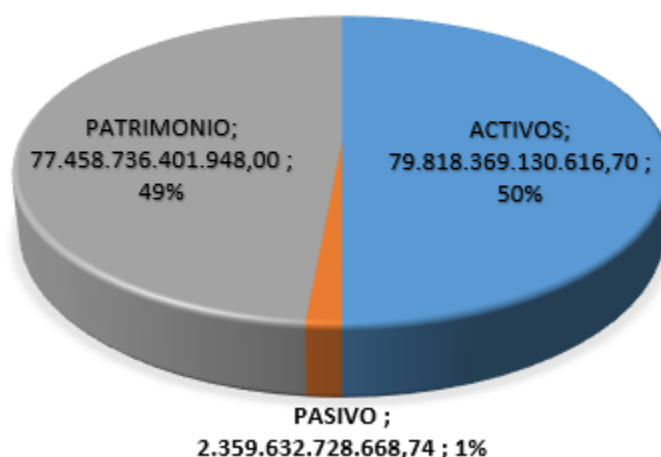
- **SISTEMA DE INFORMACIÓN NEON:** La Subdirección de Contratación consolida la información desde el surgimiento de la necesidad de bienes o servicios de la entidad hasta la legalización del contrato, permitiendo tener un seguimiento a la gestión de los procesos contractuales que celebra el Ministerio de Minas y Energía
- **EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR:** Es un esquema nuevo de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional; a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios, el cual está consolidado a la información financiera del Ministerio de Minas y Energía, mediante comprobante de interoperabilidad con carga masiva, cuya periodicidad es mensual; información financiera reflejada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, subunidad 21-01-01-013
- **SISTEMA DE INFORMACIÓN SARA:** Sistema apoyo de la subdirección de talento humano a organizar y administrar un registro sistematizado de los recursos humanos de Ministerio de Minas y Energía.
- **APLICATIVO EKOGUI:** Es el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano. Es una herramienta informática diseñada para gestionar la información de la actividad litigiosa a cargo de las entidades

y organismos estatales del orden nacional cualquiera que sea su naturaleza jurídica y por aquellas entidades privadas que administran recursos públicos.

- **SISTEMA SDG:** Sistema de Declaración de Gas: Sistema por el cual se reporte de la declaración de producción de gas natural de los productores y productores - comercializadores
- **SICOM:** Sistema de Información de Combustibles Líquidos del Ministerio de Minas y Energía. El cual integra a los agentes de la cadena a nivel nacional en un solo sistema de información y mediante el cual se organiza, controla y sistematiza la comercialización, distribución, transporte y almacenamiento de combustibles líquidos derivados del petróleo, alcohol carburante y biodiesel

NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE JUNIO 2022-2021

En cumplimiento a la resolución 182 del año 2017 el Ministerio de Minas y Energía presenta Estado de Situación Financiera con activos, pasivos y patrimonio, estado de resultados con los saldos de ingresos y gastos acumulados vigencia 2022, comparados con el mismo mes del año anterior 2021; y las notas del informe financiero comparativo para los años 2022-2021 correspondiente al mes de junio, donde, se revelarán las partidas que tienen efecto material dentro de la estructura financiera de la entidad. De acuerdo a la política contable del Ministerio de Minas y Energía, se revelarán las partidas superiores al 1% sobre el total del patrimonio; para el presente mes corresponde a **\$ 774.587.364.019,48**

**ESTRUCTURA FINANCIERA JUNIO 2022
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA****NOTA (1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO****Composición**

En el mes de junio del año 2022, el efectivo y equivalentes al efectivo, constituyen recursos de liquidez inmediata para la entidad en caja menor, cuentas bancarias corrientes y de ahorros; y hace referencia a todos aquellos recursos disponibles para el desarrollo de las actividades del Ministerio de Minas y Energía, para cumplir su propósito a los compromisos de pago a corto plazo.

Esta cuenta presenta la gestión de manejo del efectivo por parte del Ministerio y es utilizado como instrumento financiero, visto como partida equivalente al efectivo; siempre y cuando, se conserve para utilizar recursos de efectivo de la entidad y no para propósitos de inversión.

Acorde a lo anterior, El Ministerio constituyo para el año 2022, una caja menor de Gastos Generales y Viáticos, según se estableció en la Resolución número 00087 del 20 de enero de 2022, por un monto de treinta y cuatro millones quinientos mil pesos (\$34.500.000,00) m/cte., saldo que se refleja en los registros contables al cierre de junio 2022.

Se reconocen como depósitos en instituciones financieras, los valores en efectivo consignados en entidades bancarias, a través de cuentas de ahorro y cuentas corrientes. Los saldos y variaciones a 30 de junio de 2022 son:



Concepto	Junio 2022	Junio 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
CORRIENTE				
Caja Menor	34.500.000,00	45.000.000,00	-10.500.000,00	-23,33%
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS				
Cuenta Corriente	838.750.862,60	2.726.977.127,60	-1.888.226.265,00	-69,24%
Cuenta Ahorro	8.974.069,83	347.723.311,46	-338.749.241,63	-97,42%
TOTAL CORRIENTE	882.224.932,43	3.119.700.439,06	-2.237.475.506,63	
NO CORRIENTE				
Cuenta Corriente Uso Restringido	1.888.614.661,00		1.888.614.661,00	
TOTAL, NO CORRIENTE	1.888.614.661,00		1.888.614.661,00	
TOTAL	2.770.839.593,43	3.119.700.439,06		

La disminución en la caja menor en un 23,33% para la vigencia 2022 del mes de junio, se debe a la reducción de recursos para del rubro de viáticos; por esta razón, presenta una variación absoluta de \$10.500.000,00, con respecto a la vigencia anterior.

Las cuentas corrientes en este periodo disminuyeron en un 69,24%, por valor de \$1.888.614.661,00, que corresponde al embargo por parte de la Gobernación de la Guajira, reclasificado en la Cuenta no Corriente de Uso Restringido, hasta que se defina la situación efectiva de estos recursos.

Las cuentas de ahorro presentan disminución con respecto al valor presentado en la vigencia 2021 en un 97,42%, debido a consignaciones recibidas en las cuentas del Fondo de Solidaridad y redistribución de Ingresos; cuyo traslado al Banco de la República se realizó en junio del presente año.

En la vigencia 2022, el Ministerio de Minas y Energía, posee las siguientes cuentas corrientes activas en el banco Davivienda:

Nombre de la Cuenta	No. Cuenta	Entidad Bancaria
Servicios Personales	026 99109-1	DAVIVIENDA - S.A.
Gastos Generales	026 14631-6	DAVIVIENDA - S.A.
Transferencias	026 99110-9	DAVIVIENDA - S.A.
Inversión	026 99108-3	DAVIVIENDA - S.A.
Caja Menor	026-15362-7	DAVIVIENDA - S.A.
Sistema General de Regalías	4730 4999 5230	DAVIVIENDA - S.A.

De igual forma cuenta con tres cuentas de ahorros que están en función del desarrollo de actividades de los fondos del Ministerio de Minas y Energía.

Nombre de la Cuenta	No. Cuenta	Entidad Bancaria
Recaudos y Recursos - FOES	2208003073-7	BANCO POPULAR
Recaudos y Recursos - FSSRI - Sector Eléctrico	055047300008495-3	DAVIVIENDA - S.A.
Recaudos y Recursos - FSSRI - Sector Gas	055047300008494-6	DAVIVIENDA - S.A.

Para el mes de junio de 2022, el grupo de efectivo y equivalente al efectivo presenta un saldo por valor de \$ 2.770.839.593,43, distribuido de acuerdo a su disponibilidad de la siguiente manera:



DISPONIBLE CORRIENTE

Caja menor por un valor de \$34.500.000,00; cuentas corrientes con saldo de \$ 838.750.862,60; resultado de las situaciones de recursos por parte de la DTN, especialmente en el rubro de Gastos de Personal, que corresponde a los valores por concepto de contribuciones parafiscales y seguridad social del mes de junio, recursos que fueron cancelados a las entidades en los primeros días de julio, y en cuenta de ahorro \$8.974.069,83.

DISPONIBLE NO CORRIENTE

Corresponde a \$1.888.614.661,00 de recursos en la cuenta de Efectivo de Uso Restringido, con cuenta bancaria 026-99110-9 del banco Davivienda, transferencias corrientes por concepto de embargo vigente por la Gobernación de la Guajira.

NOTA (2) INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Este grupo integra los recursos financieros representados en instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto. En este grupo también se registra las inversiones en entidades que se encuentran en proceso de liquidación e inversiones en instrumentos de patrimonio medidas al costo.

El grupo Inversiones e Instrumentos derivados presenta un saldo a 30 de junio de 2022 por \$7.125.668.502,51; las inversiones de administración de liquidez son medidas al costo, al igual que las inversiones en entidades en liquidación.

Descripción Cuenta	Junio 2022	Junio 2021	Variación Absoluta
Inversiones en entidades en liquidación	6.836.830.851,11	366.598.527,00	6.470.232.324,11
Inversiones de administración de liquidez al costo	288.837.651,40	6.759.069.975,51	-6.470.232.324,11
TOTALES	7.125.668.502,51	7.125.668.502,51	

La variación presentada en la cuenta de inversiones de administración de liquidez al costo y la cuenta inversiones en entidades en liquidación se debe a la reclasificación de la inversión en la empresa Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. por valor de \$6.470.232.324,11, la cual entro en proceso de liquidación según lo ordenado por la resolución SSPD 20211000011445 del 24-03-2021 emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Clasificación de las inversiones:

Clasificación	Entidad	2022
Sociedades de economía mixta en liquidación	CORPORACIÓN ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. ESP	214.701.527,00
Sociedades de economía mixta en liquidación	COMERCIALIZADORA DE ANTRACITA DE SANTANDER S.A.	151.897.000,00
Sociedades de economía mixta en liquidación	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	6.470.232.324,11
Acciones ordinarias - al costo	HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A. ESP	222.108.031,00
Acciones ordinarias - al costo	EMGESA S.A. ESP	12.808.100,40
Acciones ordinarias - al costo	EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.	13.317.000,00
Acciones ordinarias - al costo	CARBONES DE BOYACÁ S.A.	38.160.000,00
Acciones ordinarias - al costo	EMPRESA DE FOSFATOS DE BOYACÁ S.A.	2.444.520,00
	TOTAL	7.125.668.502,51

NOTA (3) CUENTAS POR COBRAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por el Ministerio en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

A 30 de junio de 2022, presenta un saldo por valor de \$ 210.568.633.895,45, discriminado en las siguientes cuentas:

Descripción Cuenta	Junio 2022	Junio 2021	Variación Absoluta	Observación
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	41.229.135.624,56	33.278.138.700,91	7.950.996.923,65	1
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	78.764.961.061,14	73.746.677.533,11	5.018.283.528,03	2
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	90.574.537.209,75	2.510.785.715,62	88.063.751.494,13	3
TOTALES	210.568.633.895,45	109.535.601.949,64	101.033.031.945,81	

Descripción Cuenta 2022	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL A JUNIO 2022
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11.195.335.746,56	30.033.799.878,00	41.229.135.624,56
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	78.764.961.061,14	0,00	78.764.961.061,14
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	81.157.944.524,75	9.416.592.685,00	90.574.537.209,75
TOTALES	171.118.241.332,45	39.450.392.563,00	210.568.633.895,45

Observación 1. Para el rubro de cuentas por cobrar, contribuciones tasas e ingresos no tributarios, representa los valores correspondientes, a las cuentas por cobrar que el Ministerio de Minas y Energía posee por concepto de multas, contribuciones y sus respectivos intereses, de los procesos que se encuentran en poder de la Subdirección Administrativa y Financiera.

La diferencia de una vigencia a otra, tiene origen en los ajustes realizados en el año 2021, dada la depuración, y el análisis de cada una de las cuentas por cobrar en poder de la Subdirección Administrativa y Financiera; así mismo, es importante resaltar que, a 30 de junio de 2022 las cifras de los estados financieros de la cuenta Contribuciones tasas e ingresos no tributarios, se encuentran registrados los procesos que cuentan con un acuerdo de pago vigente, cifras que son reportadas y conciliadas mensualmente con la Subdirección Administrativa y Financiera, y que cumplen con los criterios de reconocimiento del activo.

Para la desagregación de los saldos corrientes y no corrientes se toma, los valores que se espera se obtengan en un periodo inferior a 12 meses.

Desagregación de subcuenta por tercero:

Tercero	Contribuciones	Multas Judiciales	Intereses	Totales
DICEL S.A. E.S.P.	31.953.331.860,00		9.268.262.484,00	41.221.594.344,00
ESTACION DE SERVICIO ISLA DORADA		5.852.020,32	1.689.260,24	7.541.280,56
TOTAL	31.953.331.860,00	5.852.020,32	9.269.951.744,24	41.229.135.624,56
CORRIENTE	9.761.907.908,00	5.852.020,32	1.427.575.818,72	11.195.335.747,04
NO CORRIENTE	22.191.423.952,00		7.842.375.948,00	30.033.799.900,00

Observación 2. El saldo del rubro transferencias por cobrar corresponde al valor de las transferencias por concepto de los recursos de funcionamiento y fiscalización del Sistema General de Regalías, valores que son reportados como activos



corrientes en los estados financieros acorde su naturaleza y a su disponibilidad, dichos recursos son asignados mediante las siguientes resoluciones:

- 0599 de 2021 – Funcionamiento
- 1717 de 2021 – Funcionamiento
- 40133 de 2021 – Fiscalización

TRANSFERENCIAS POR COBRAR	Tercero	Activos Corrientes
Otras transferencias	Sistema general de regalías	78.519.876.415,14
Sistema general de regalías	Sistema general de regalías	245.084.646,00
TOTAL		78.764.961.061,14

Observación 3. En Otras Cuentas Por Cobrar se registran los siguientes rubros:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO JUNIO 30 DE 2022
138426	Pago por cuenta de terceros	143.626.314,47
138427	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	76.946.097.925,64
138435	Otros intereses de mora	13.484.812.969,64
TOTALES		90.574.537.209,75

- **CUENTA 1.3.84.27:** Se realizó la ejecución de reserva presupuestal a través de obligaciones presupuestales valor líquido cero, para aquellos contratos financiados con recursos de los Fondos de energía PRONE, FAER y FAZNI del Ministerio de Minas y Energía. Lo anterior toda vez que, por motivos ajenos al desarrollo normal de contrato, no fue posible generar los cobros dentro de la vigencia 2021. La directriz por parte de Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue, direccionar los desembolsos a la Dirección del Tesoro Nacional DTN, con el propósito de no perder los recursos de reserva de apropiación y estos serán devueltos en el momento que se den las formalidades de pago y en las condiciones establecidas por la DTN, por un valor inicial de \$81.091.878.742,64, y con las amortizaciones realizadas en los meses de abril y mayo 2022, presenta saldo a 30 de junio de 2022 por \$76.946.097.925,64.
- **CUENTA 1.3.84.35:** Se encuentran registrados los intereses de mora, de procesos que cuentan con un acuerdo de pago vigente, cifras que son reportadas y conciliadas mensualmente con la Subdirección Administrativa y financiera, y que cumplen con los criterios de reconocimiento de activo por valor de \$13.484.912.969,64 a 30 de junio de 2022:

Tercero	Intereses de mora
DICEL S.A. E.S.P.	13,483,218,673.00
ESTACION DE SERVICIO ISLA DORADA	1,594,296.64
TOTAL	13,484,812,969.64
CORRIENTE	4,068,220,284.64
NO CORRIENTE	9,416,592,685.00

**NOTA (4) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Representa los valores de los activos bienes muebles e inmuebles clasificados como propiedades planta y equipo; a 30 de junio de 2022 representa un saldo en los estados financieros por valor de \$ 826.584.018.472,52.

Subcuenta	Junio 2022	Junio 2021	Variación Absoluta	Observación
TERRENOS	95.014.434.995,31	95.014.434.995,31	0,00	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	32.145.278.075,36	31.275.300.147,00	869.977.928,36	1
BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.122.159.141,03	1.343.524.240,80	-221.365.099,77	2
EDIFICACIONES	19.855.912.767,66	19.855.912.767,66	0,00	
REDES, LÍNEAS Y CABLES	1.175.315.658.745,21	1.035.589.920.246,45	139.725.738.498,76	3
MAQUINARIA Y EQUIPO	59.898.502,74	11.415.222,74	48.483.280,00	
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.054.339.856,80	1.044.443.856,80	9.896.000,00	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	8.656.418.713,58	8.848.990.512,85	-192.571.799,27	
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.040.611.440,00	903.506.700,00	137.104.740,00	
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	2.320.000,00	2.320.000,00	0,00	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-507.683.013.765,17	-433.487.466.559,70	-74.195.547.205,47	4
TOTALES	826.584.018.472,52	760.402.302.129,91		

1. Durante la vigencia 2022, el Ministerio de Minas y Energía desarrollo la ejecución de los distintos contratos celebrados para la construcción de infraestructura eléctrica e hidrocarburos, estos desembolsos se registraron como construcciones en curso, cuyo valor acumulado al cierre de junio de 2022 es de \$32.145.278.075,36 presentando un incremento por valor de \$ 869.977.928,36 con respecto al valor acumulado en junio de 2021.
2. La variación con respecto al saldo presentado en junio del año 2021, en la cuenta bienes muebles en bodega corresponde principalmente a las bajas realizadas mediante las resoluciones 410341, 410339, 410340 y 410355 de 2021.
3. La variación presentada en el grupo de activos redes, líneas y cables, se debe al registro efectuado en las vigencias 2021 y 2022, de los activos correspondientes a las actas de liquidación de los siguientes contratos:

Subunidad	Contrato	Empresa	Valor Activo
Contrato FAER	140-2014	GENSA S.A. ESP	\$ 25.198.387.912,68
Contrato FAER	309-2014	ELECTRIFICADORA DEL HUILA SA ESP	\$ 5.605.520.537,90
Contrato FAER	313-2014	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER	\$ 1.144.395.957,24
Contrato FAER	391-2015	EMPMRESA DE ENERGÍA ELECTRICA DEL ARAUCA ESP	\$ 16.684.096.472,20
Contrato FAER	433-2015	ELECTRIFICADORA DEL META	\$ 3.025.445.013,11
Contrato FAER	293-2014	EMPRESA DE ENERGÍA ELECTRICA DEL ARAUCA	\$ 1.342.372.045,11
Contrato PRONE	096-2013	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE	\$ 28.099.729.535,00
Contrato PRONE	226-2012	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE	\$ 18.328.220.956,86
Contrato FAER	107-2013	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE	\$ 4.755.940.330,99
Contrato FAZNI	208-2013	CEDENAR	\$ 5.140.084.027,00
Contrato FAZNI	299-2014	CEDENAR	\$ 5.591.602.385,74
Contrato FAZNI	394-2016	EMPRESA ENERGÍA ELECTRICA DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	\$ 720.355.528,00
Contrato FAZNI	678-2017	CEDENAR	\$ 104.481.146,47
Contrato FAZNI	419-2015	ELECTROCAQUETA	\$ 8.331.598.381,80
Contrato FAER	400-2015	COMPAÑÍA ELECTRICA DE OCCIDENTE	\$ 2.154.571.959,30
Contrato FAER	375-2016	ENELAR S.A. E.S.P	\$ 13.498.936.309,36
Total			\$ 139.725.738.498,76



4. La variación presentada en la depreciación acumulada, se debe principalmente al ingreso de los activos de infraestructura de energía registrados durante las vigencias 2021 y 2022 relacionados en el numeral 3.

NOTA (5) RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Representa el valor de las reservas probadas de los recursos tangibles que, por sus propiedades, se encuentran en recursos naturales, sin que hayan sido objeto de transformación y que no son susceptibles de ser reproducidos o reemplazados por otros de similares características, tales como petróleo, gas, carbón y otros minerales. A 30 de junio presenta un saldo por valor de \$ 74.993.258.748.093,50 correspondiente a la actualización definitiva realizada con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2021.

Conceptos y transacciones	RNNR		Valor
	Minas	Yacimientos	Total
SALDO INICIAL	54.110.647.861.270,00	107.756.402.483.803,00	161.867.050.345.073,00
+ ENTRADAS (DB):	0	13.991.271.684.295,70	13.991.271.684.295,70
1 Variación en variables utilizadas en la valoración	0	13.991.271.684.295,70	13.991.271.684.295,70
- SALIDAS (CR):	2.608.937.325.521,00	0,00	2.608.937.325.521,00
2 Variación en variables utilizadas en la valoración	2.608.937.325.521,00	0	2.608.937.325.521,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	51.501.710.535.749,00	121.747.674.168.099,00	173.249.384.703.848,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	51.501.710.535.749,00	121.747.674.168.099,00	173.249.384.703.848,00
- AGOTAMIENTO	18.666.189.178.252,00	79.589.936.777.502,80	98.256.125.955.754,80
Saldo inicial del agotamiento	18.567.027.398.510,00	79.562.072.248.636,40	98.129.099.647.146,40
+ Agotamiento aplicado vigencia actual	99.161.779.742,00	27.864.528.866,39	127.026.308.608,39
= VALOR EN LIBROS A JUNIO 30 DE 2022 (Saldo final - Agotamiento)	32.835.521.357.497,00	42.157.737.390.595,90	74.993.258.748.093,50
% AGOTAMIENTO (seguimiento)	36%	65%	

Información relevante

➤ Reservas de hidrocarburos

Metodología usada para la elaboración

La valoración se realiza siguiendo el método establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.1.3, Subsección 1.1, del Decreto 1073 de 2015, que establece:

Artículo 2.2.1.1.1.1.3. Método de valoración de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación. El valor presente neto de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación será igual al valor presente de las regalías y las participaciones en producción a favor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos previstas en los contratos correspondientes.

- Las regalías se han estimado a partir de las reservas probadas de petróleo y gas de propiedad de la Nación. El valor presente neto (VAN) de los ingresos por regalías se ha calculado utilizando:

- El precio del mercado para gas natural, y para petróleo el precio referencia WTI 2021
- Una tasa de descuento del 10%, de acuerdo con el numeral 3, parágrafo 1 del artículo 5 de la Resolución 77 del 22 de febrero de 2019; sin embargo, la tasa de descuento puede ser modificada, acorde con la que sea establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El flujo en dólares de los Estados Unidos de América.
- Para el cálculo de la valoración requerida en pesos colombianos, la conversión se realiza con base en la TRM del día 31 de diciembre de 2021 (\$3.981,16 COP/USD)

Una vez recibida la información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el Informe de Recursos y Reservas de 2021 y verificada por la Dirección de Hidrocarburos, se estima que:

La valoración neta de las reservas probadas de petróleo reportada para 2021 hasta su agotamiento proyectado hasta el año 2053, a una tasa de descuento del 10% es de \$8.853 MUSD, que a una tasa de mercado de \$3.981,16 COP/USD, representan recursos del orden de \$35,24 Billones de pesos.

La valoración neta de las reservas probadas de gas reportada para 2021 hasta su agotamiento proyectado hasta el año 2058, a una tasa de descuento del 10% es de \$1.736 MUSD, que a una tasa de mercado de \$3.981,16 COP/USD, representan recursos del orden de \$6,91 Billones de pesos.

Es así que se tiene una valoración de reservas totales (Petróleo y Gas) propiedad de la nación por el orden de \$42,15 Billones de pesos a 2021.

Causas de la variación con respecto al periodo anterior

Reservas de Petróleo

Las reservas probadas de petróleo pasaron de 1.816 millones de barriles reportados en 2020 a 2.039 millones de barriles en 2021. Su vida media útil aumentó de 6,3 años a 7,6 años. Esto por cada barril producido en 2021 el país logró incorporar a sus reservas probadas (1P) 1,83 barriles.

La incorporación de esos 223 millones de barriles a las reservas probadas, obedecen en un 33% a factores económicos principalmente asociados al comportamiento de los precios del recurso en el mercado, el 32% corresponde a revisiones técnicas por ajustes en los modelos de los yacimientos, el 16% a reclasificaciones ante un incremento de la posibilidad de su comercialidad, el 13% a la incorporación por proyectos de producción incremental y al rededor del 6% se debe a nuevos descubrimientos de ocho campos.

Reservas de Gas

El desafío sigue estando en las reservas de gas. Las reservas probadas pasaron de 2.949 giga pies cúbicos en 2020 a 3.164 giga pies cúbicos en 2021 y su vida útil media aumentó de 7,7 años a 8,0 años. Durante 2021 la producción de gas llegó a 395 giga pies cúbicos, un 4% más que en 2020, cuando esta cifra alcanzó los 381 giga pies cúbicos. Por cada giga pie cúbico producido en 2021 se incorporaron 1,54 en las reservas.

El país logró incorporar 610 Giga pies cúbicos a sus reservas probadas, de las cuales el 9% se da por extensión de los límites económicos asociados a contratos de venta de gas, el 33% corresponde a revisiones técnicas, el 34% a volúmenes que

estaban considerados como contingentes en 2020, el 10% a la incorporación por proyectos de producción incremental y al rededor del 13% se debe a nuevos descubrimientos de cinco campos en el Valle Inferior del Magdalena.

➤ **Reserva de Minerales**

De acuerdo a lo conceptuado por la Contaduría General de la Nación, con radicado 20201100071831 de fecha diciembre 29 de 2020, la valoración de las reservas de minerales con corte a 31 de diciembre de 2021, se realizó utilizando la TRM a 31 de diciembre del 2021.

De conformidad con lo establecido en la Resolución 90079 del 13 de febrero de 2013 remitimos el cálculo de valoración de reservas de los minerales elaborado por la Agencia Nacional de Minería (ANM), el cual fue revisado por esta dirección, encontrando lo siguiente:

1. Para la valoración de las reservas de minerales de 2021 se emplea la TRM de **\$ 3981,16 del 31 de diciembre de 2021**, fecha de cierre de la presente valoración.
2. La fuente de la información proyectada de producción fue entregada para el año 2022 por la Agencia Nacional de Minería, con base en los registros suministrados por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, la Gerencia de Regalías de la Agencia Nacional de Minería, lo mismo que la verificación del Sistema de Gestión Documental (ORFEO) y Formato Básico Minero.
3. Atendiendo la observación de la Contraloría General de la República las cifras que se reportan en cero relacionadas con producción o pago de regalías (por no ser suministradas oportunamente por los concesionarios), se procedió a tomar el valor de las reservas, actualizando el horizonte y precios actuales.
4. Se tomó el horizonte de estimación para la proyección, el período máximo de duración de los contratos de concesión, mientras que para los contratos que finalizan, el horizonte se toma solo para el año de cálculo, con el reporte del pago de regalías.
5. La sumatoria de los Valores de Reservas Mineras (VR) se define como el valor presente de los ingresos que por regalías y contraprestaciones recibiría en un futuro la Nación por la explotación de estas.
6. Para el cálculo del valor presente neto (VPN) se utilizó como tasa de descuento, la tasa de endeudamiento del gobierno colombiano de largo plazo representada por la TES a 31 años. Este dato de **8,987%** es obtenido del boletín de subasta primaria de TES emitido por el Banco de la República de fecha de cumplimiento del 24 de noviembre de 2021, presentando una variación significativa con respecto a la TES utilizada para el cálculo del año 2020, que fue de 6,302% y del dato de 8,337% tomado para la valoración preliminar con cierre a 30 de septiembre de 2021.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 90079 del 13 de febrero de 2013 y de conformidad con el documento entregado por la Agencia Nacional de Minería, radicado ANM No: 20223100278881 del 25 de abril de 2022 y del ministerio de Minas y Energía 1-2022-018258 del 16 de mayo de 2022, de la valoración de reservas del año 2021, tomando los datos del periodo comprendido entre los trimestres I, II, III y IV de 2021, y una vez verificada la información por esta dirección, se tiene:

- Se realiza por parte de la dirección de Minería empresarial un ajuste al formato EP-F05-V2 con respecto al valor de \$85.456.601 de las reservas de Mármol mayor a 1m³ reportado por la Agencia Nacional de Minería y cuyo valor final es \$85.453.505, tal como se reporta en la memoria técnica.
- El valor de las reservas de los minerales para el periodo 2021 una vez realizado el ajuste se estima en cincuenta y un billones, quinientos un mil millones setecientos diez millones, quinientos treinta y cinco mil setecientos

cuarenta y nueve pesos (\$51.501.710.535.749), discriminados de conformidad con el Formato de Valoración de Reservas Mineras.

- Así mismo, el valor de agotamiento calculado para este año se estima en: Un billón cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y un millones trescientos setenta mil doscientos noventa y tres pesos (\$1.455.991.370.293).
- En el cálculo de valoración de reservas para la vigencia 2021 se trabajó con los minerales vigentes en el Registro Minero Nacional, según lo indican las resoluciones 077 del 28 de marzo de 2021, 315 y 316 del 28 de septiembre de 2021, proferidas por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), mediante las cuales se fija el precio base para la liquidación de regalías.
- La mayor incidencia en la valoración de las reservas de los minerales es del carbón con 63,16%; le sigue oro con 26,92%; níquel con 8,54%; cobre con 0,39%; esmeraldas 0,26%; platino con 0,15%; plata con 0,13%, y materiales de construcción con 0,12%.
- Para el año 2022 se tiene un decrecimiento en el valor de las reservas 2021 en comparación con las del año 2020 con TRM a 31 de diciembre de 2020, debido principalmente a una menor producción de algunos de los minerales, como es el caso de arcillas, arena silícea, barita, bauxita, cobre, esmeraldas, feldespato, hierro, materiales de construcción, roca fosfórica y sal, entre otros. Esto, se debe a varios factores entre los que se resaltan:
 - Para el año 2021 se presenta un incremento en los precios de liquidación de regalías emitidos por la UPME con respecto al año anterior, como consecuencia del crecimiento de los precios internacionales principalmente de carbón y de los minerales metálicos, lo mismo que los precios de los no metálicos en el mercado nacional, pero debido a menores producciones la estimación de la valoración de sus reservas disminuye en relación con las reportadas para el año 2020.
 - La TRM del 31 de diciembre de 2021 por valor de \$3981,16 es mayor a la TRM del 30 de septiembre de 2021 que fue de \$3834,68, y a la del 31 de diciembre de 2020 \$3432,50.
 - El oro presentó una caída de \$2,17 billones de pesos con respecto a la valoración del año 2020 y tiene un agotamiento de \$0,34 billones de pesos para el 2021 con cierre a 31 de diciembre, como consecuencia de los menores precios, a pesar de tener una mayor producción, afectando de esta manera la valoración de las reservas debido a la participación que tiene.
 - El mineral de níquel presenta una disminución de la producción en el 2021 con respecto a la reportada en 2020; aunque el precio de referencia para liquidación de regalías es mayor, pero muestra una caída en la valoración de las reservas en comparación con el año anterior.
 - Las esmeraldas muestran una caída en la producción, pero la valoración tiene un incremento, gracias a los valores de precios de exportación (USD), y teniendo en cuenta la metodología específica para este mineral, el valor del precio boca mina usado fue mayor que el histórico, mejorando el valor final de la valoración de las reservas.
 - Para el mineral de asbesto, se evidencia que su agotamiento se registra en cero, debido a que no hay producción porque de acuerdo con la Ley 1968 de 2019, a partir del 1 de enero de 2021 quedó prohiba la explotación, producción y comercialización de todo tipo de asbesto en Colombia.
 - Para la valoración del año 2021, no se reportaron cifras de producción ni pago de regalías, de arenas negras, azufre, cromo, cuarzo, estaño, fluorita, magnesio, manganeso, mármol < 1m³, mica, niobio,



tántalo, vanadio, piedra arenisca, roca coralina menor a m³, serpentina bloque < a 1 m³, serpentina rajón y tungsteno volframio, por lo cual los datos de agotamiento se encuentran en cero.

- El carbón tiene un incremento en el valor de las reservas del año 2021 con cierre a 31 de diciembre, en comparación con el año 2020, gracias a los buenos precios en los mercados internacionales, lo que se ve reflejado en los precios base para la liquidación de regalías establecidos por la UPME, el crecimiento de la producción de Cesar y La Guajira, a pesar de la disminución en la producción de carbón del interior, presentando un aumentado de \$1,15 billones de pesos con respecto a la valoración del año 2020 y con un agotamiento de \$0,86 billones de pesos para el 2021, este aporte evitó que el decrecimiento de la valoración de las reservas fuera superior debido a que es el mineral de mayor participación en la valoración.

Finalmente se tiene que del total de títulos mineros que reporta el Catastro Minero Colombiano en etapa de explotación, no todos los títulos se encuentran realizando extracción de minerales, pues de estos hay una parte que no cuentan con licencia ambiental y otros tienen suspensión de obligaciones.

NOTA (6) OTROS ACTIVOS

El rubro de otros activos presenta un saldo por valor de **\$3.778.061.222.058,73** con corte 30 de junio de 2022, representado por los siguientes ítems:

Subcuenta	jun-22	jun-21	Variación	Observación
OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	146.680.977,78	238.789.692,98	-92.108.715,20	
AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	784.423,00	-784.423,00	
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.794.831.862,40	146.478.247,00	6.648.353.615,40	
EN ADMINISTRACIÓN	3.611.220.302.826,92	3.346.764.300.839,57	264.456.001.987,35	1
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	13.717.511.500,00	0	13.717.511.500,00	
FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	132.046.786.632,61	121.715.510.566,72	10.331.276.065,89	
LICENCIAS	12.989.138.976,50	8.680.007.149,19	4.309.131.827,31	2
SOFTWARES	1.787.420.974,34	2.166.500.175,33	-379.079.200,99	2
ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO	9.650.000,00	2.288.272,00	7.361.728,00	
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0	65.212.000,00	-65.212.000,00	
AMORTIZACION LICENCIAS	-4.660.500.138,00	-3.367.021.635,00	-1.293.478.503,00	
AMORTIZACION SOFTWARES	-1.652.146.419,00	-2.036.709.956,00	384.563.537,00	
GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	5.661.544.865,18	7.368.289.859,28	-1.706.744.994,10	3
TOTALES CORRIENTE	1.272.289.340.222,97	1.109.827.486.102,88	162.461.854.120,09	
TOTALES NO CORRIENTE	2.505.771.881.835,76	2.371.916.943.531,19	133.854.938.304,57	
TOTAL	3.778.061.222.058,73	3.481.744.429.634,07	296.316.792.424,66	

OBSERVACIONES:

1. EN ADMINISTRACIÓN

La cuenta 1.9.08.01 recursos entregados en Administración, presenta un saldo de \$3.611.220.302.826,92 con corte 30 de junio 2022, de acuerdo a la dinámica expuesta a continuación:

- Los recursos en administración, con la Dirección del Tesoro Nacional - DTN, integra recursos en dos auxiliares, inicialmente en la subcuenta auxiliar 190801002; esta incluye todos los recursos que se encuentran en la cuenta única nacional CUN, originados por los recaudos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingresos para sector eléctrico y sector gas, con un saldo a 30 de junio de 2022 por valor de \$ 174.840.201.987,62
- Otro grupo administrado por la DTN es registrado en la subcuenta auxiliar 190801001, recursos que integran los recaudos generados a través de los fondos de energía (FAZNI, FOES, FAER, FECFGN, y PRONE); variaciones

generalmente lineales que dependen de la producción de energía y el valor pagado por kilovatio, presentando un saldo a 30 de junio de 2022 por valor de \$ 1.090.507.625.395,17.

- Y finalmente los recursos entregados en administración a otras entidades que se encargan de cumplir una finalidad específica, valores reconocidos en la subcuenta auxiliar 190801001 así:

AUMENTA:

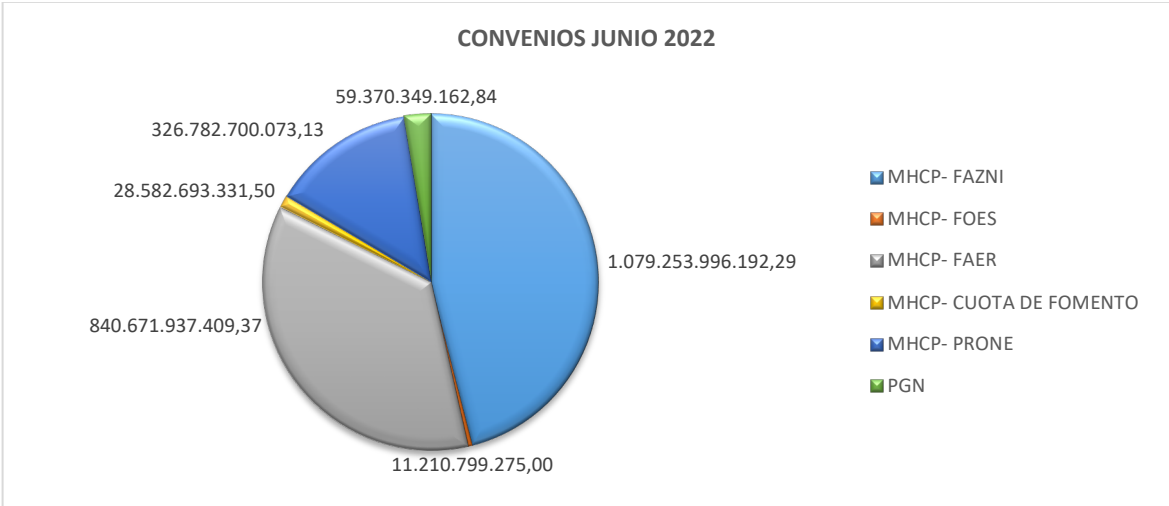
- Con los desembolsos realizados por el Ministerio, que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las empresas públicas pueden entregar recursos en administración a sociedades fiduciarias o a otras entidades, con el propósito de que estas cumplan con ellos una finalidad específica, el Ministerio de Minas y Energía realiza convenios con el fin de ampliar y prestar el servicio de energía condiciones de calidad y confiabilidad.
- Desembolsos de convenios para la construcción de conexiones al servicio público de gas natural para usuarios de menores ingresos, de acuerdo con toda la normatividad vigente.

DISMINUYE:

- Con las actas de liquidación enviadas por la Dirección de Energía e Hidrocarburos, en las cuales queda consignado que los recursos que se destinaron fueron ejecutados adecuadamente.
- Con las consignaciones realizadas por los operadores, de los recursos entregados que no fueron ejecutados dentro del convenio.

A continuación, se relacionan los saldos a 30 de junio de 2022, de los recursos entregados a través de convenios de los fondos energía del Ministerio de Minas y Energía y su participación ponderada:

Fondo de Energía	JUNIO 2022	%
001 FAZNI	1.079.253.996.192,29	46,01%
002 FOES	11.210.799.275,00	0,48%
003 FAER	840.671.937.409,37	35,84%
006 FECFGN	28.582.693.331,50	1,22%
007 PRONE	326.782.700.073,13	13,93%
000 PGN	59.370.349.162,84	2,53%
TOTAL	2.345.872.475.444,13	100,00%



- La variación presentada con respecto a la vigencia 2021 se debe a la actualización y reconocimiento de nuevos convenios celebrados entre el Ministerio de Minas y Energía y los diferentes operadores de Red en desarrollo de su objeto misional.

2. LICENCIAS Y SOFTWARE

A 30 de junio de 2022 el valor neto de los intangibles es de \$8.463.913.393,84. Son amortizados por el método de línea recta pues, es este el que refleja mejor el patrón de consumo de estos bienes en el Ministerio. En el estado financiero hace parte del grupo 19 – Otros activos.

Según la política contable establecida por el Ministerio la cual se basa en el régimen de contabilidad pública vigente para entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, los intangibles se miden al costo, utilizando como método de amortización el de línea recta.

Concepto	Junio 2022	Junio 2021	Variación
LICENCIAS	12.989.138.976,50	8.680.007.149,19	4.309.131.827,31
SOFTWARE	1.787.420.974,34	2.234.000.447,33	-446.579.472,99
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	-6.312.646.557,00	-5.403.731.591,00	-908.914.966,00
Total, valor neto en libros	8.463.913.393,84	5.510.276.005,52	2.953.637.388,32
*VNL (costo menos amortización menos deterioro de valor)			

La variación presentada en la cuenta de intangibles se debe principalmente a los movimientos de entradas y salidas reportados por el Grupo de Gestión Administrativa, los cuales se efectuaron durante las vigencias 2021 y 2022 así:

- En el mes de julio de 2021 se realizó el ingreso de las licencias adquiridas así: licencia de software por valor de \$900.417.000 y Licencias Microsoft por valor de \$513.591.688,56.
- En el mes de octubre se realizó el ingreso de la licencia de la herramienta Stratio por valor de \$598.607.301.
- En el mes de noviembre se realizó el ingreso de licencia de suscripción para uso de imágenes satelitales multitemporales de radar, licencia para apoyar el control a la producción y demás actividades de fiscalización para los títulos mineros en zonas con alto porcentaje de nubosidad por valor de \$700.000.000.
- En el mes de diciembre se realizó el ingreso del software contenido Brújula Minera por valor de \$100.678.752,86.
- En el mes de junio de 2022 se realizó la transferencia de licencias al Servicio Geológico Colombiano mediante las resoluciones 835 de 2022 y 877 de 2022 por un total de 3.224.763.293,20, del programa de fortalecimiento institucional para el sector minero energético colombiano.

NOTA (7) PRÉSTAMOS POR PAGAR

Representa el valor del pasivo registrado por el Ministerio de Minas y Energía originado por el pago de sentencias, con recursos de deuda Pública reconocidas mediante resolución 40095 del 26 de marzo de 2021, por la cual se discriminan los montos y beneficiarios finales de las providencias en mora en su pago al 25 de mayo de 2019. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 62 del Decreto 642 de 2020, por el cual se reglamenta el Artículo 53 de la Ley 1955 de 2019, y en ejercicio de las facultades delegadas mediante el artículo 22 de la Resolución No. 40327 del 4 de noviembre de 2020.

A 30 de junio de 2022 presenta un saldo por valor de 37.537.249.174,91.

Subcuenta	Junio 2022	Junio 2021	Variación
Préstamos del gobierno general - capital	37.537.249.174,91	0	37.537.249.174,91
TOTALES	37.537.249.174,91	0	

A continuación, se detallan los procesos por número de radicado y monto cancelado

Etiquetas de fila	Suma de Capital	Suma de Intereses	Suma de Costas	Suma de Total
13468318900120000000700-	1.083.880.142,01	862.768.593,03	281.266.896,00	2.227.915.631,04
13468318900120000003400-	2.493.345.958,00	1.984.703.403,01	647.023.283,01	5.125.072.644,01
13468318900120000006900-	742.673.765,60	615.282.036,72	47.397.815,18	1.405.353.617,61
13468318900120050005200-	2.920.275.786,12	2.309.938.027,51	755.622.241,18	5.985.835.155,49
13468318900120080006400-	3.020.476.533,31	2.404.299.314,16	783.813.659,00	6.208.589.506,47
13468318900120080006700-	963.261.519,00	813.001.835,38	108.735.100,00	1.884.998.454,38
13468318900120090000200-	766.123.569,00	644.175.368,65	50.000.000,00	1.460.298.937,65
13468318900120090000800-	301.796.947,52	234.194.401,91	77.410.912,27	613.402.261,70
13468318900120090001000-	1.171.073.544,32	920.463.717,42	302.136.960,53	2.393.674.222,28
13468318900120090001100-	1.307.807.782,25	1.027.936.916,85	337.414.407,51	2.673.159.106,62
13468318900120090001200-	1.339.055.222,03	1.039.106.818,29	343.467.659,35	2.721.629.699,67
13468318900120090004700-	1.614.191.962,63	728.000.577,71	364.673.156,53	2.706.865.696,87
13468318900120090007300-	1.048.193.969,00	813.398.519,23	268.861.752,90	2.130.454.241,13
Total general	18.772.156.700,78	14.397.269.529,88	4.367.823.843,46	37.537.249.174,91

De conformidad con el artículo 11 del Decreto 642 de 2020, previo al reconocimiento como deuda pública, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y las entidades del Presupuesto General de la Nación celebraron un acuerdo marco de retribución. Por medio de este acuerdo, dichas entidades reconocieron como obligación a su cargo y a favor de LA NACIÓN, el pago por el total de las sumas reconocidas como deuda pública en la(s) resolución(es) expedida(s) por el Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

El párrafo segundo del artículo 11 referenciado, establece lo siguiente: *“Los costos financieros asociados al pago de las Providencias que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – serán asumidos por la Entidad Estatal, y serán incluidos dentro del acuerdo marco de retribución, con cargo a la partida presupuestal de que trata el presente artículo”.*

Que el reintegro de las sumas que haya pagado LA NACIÓN se realizará con cargo a las partidas presupuestales futuras destinadas al pago de sentencias y conciliaciones de las entidades del Presupuesto General de la Nación. En todo caso, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y cada entidad, podrán utilizar otros mecanismos que para el efecto se determinen.

NOTA (8) CUENTAS POR PAGAR

El valor de la disminución de las cuentas por pagar por valor de \$290.728.523.389,79 corresponde a las siguientes partidas:



SUBCUENTA	Junio 2022	Junio 2021	VARIACIÓN	OBSERV.
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.927.920.127,73	9.116.419.221,76	-6.188.499.094,03	1
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	4.415.526.216,00	4.891.234.439,00	-475.708.223,00	2
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	4.566.805.075,00	7.154.358.494,63	-2.587.553.419,63	
DESCUENTOS DE NOMINA	418.920.760,00	428.287.056,53	-9.366.296,53	
SUBSIDIOS ASIGNADOS	450.759.405,42	280.093.700.608,00	-279.642.941.202,58	3
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	664.015.895,19	496.682.342,19	167.333.553,00	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	618.094,05	618.094,05	0,00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.497.235.974,98	3.489.024.682,00	-1.991.788.707,02	
TOTAL	14.941.801.548,37	305.670.324.938,16	-290.728.523.389,79	

1. La disminución reflejada por valor de \$6.188.499.094.03 se debe a la cantidad de contratos celebrados, con proveedores de la entidad y las nuevas adquisiciones de bienes para el funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía; las cuales al cierre del mes quedan pendientes por generar el pago.
2. El valor de la subcuenta 240315 corresponde a transferencias por pagar del sistema general de regalías el cual es cargado mensualmente al SIIF Nación mediante un comprobante de contabilidad manual y transferencia de cuenta por pagar a la Unidad de Planeación Minero Energética UPME por un valor de \$4.415.526.216.00.
3. La disminución por valor de \$279.642.941.202.58 en el mes de junio 2022 frente a la vigencia 2021, corresponde al reconocimiento y ordenación de pagos por concepto de los subsidios, donde el pago no quedo registrado dentro del mismo período de causación correspondiente a los siguientes conceptos:
 - Pago saldo de subsidios por menores tarifas a las empresas del sector GAS combustible domiciliarios por red.
 - Se hace necesario indicar que los rubros con saldos materiales corresponden a la cuenta 2430 Subsidios Asignados presenta una disminución por valor de \$279.642.941.202,58, correspondientes a la subcuenta 243015 Servicio de gas combustible causados a 31 de diciembre de 2020 de acuerdo al reporte de subsidios por pagar elaborado por la dirección de Hidrocarburos, los cuales fueron cancelados en el transcurso de la vigencia 2021.
 - Causación de subsidios de gas combustible con saldo a 30 de junio de 2021 por \$450.759.405,42 así:

DESCRIPCION	NIT	TERCERO	VALOR AUXILIAR (\$)
SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE	804013578	PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.	450.759.405,42
TOTAL			450.759.405.42

NOTA (9) PROVISIONES

El Ministerio de Minas y Energía registra en el grupo provisiones los procesos judiciales con riesgo alto, a 30 de junio de 2022 un saldo por \$ 2.292.847.888.387,49.

Subcuenta	Junio 2022	Junio 2021	Variación
Civiles	1.858.746.402,30	40.455.882.755,00	-38.597.136.352,70
Administrativas	2.289.680.083.971,19	13.553.106.703,00	2.276.126.977.268,19
Laborales	1.309.058.014,00	529.011.337,00	780.046.677,00
Otros litigios y demandas	0	19.928.641.280,00	-19.928.641.280,00
TOTAL	2.292.847.888.387,49	74.466.642.075,00	2.218.381.246.312,49

En atención a los planes de mejoramiento establecidos para atender las observaciones de la Contraloría General de la Nación, durante la vigencia 2020 y 2021 el Ministerio de Minas y Energía desde la Oficina Asesora Jurídica, concentró sus esfuerzos para realizar la depuración de la información contenida en el aplicativo Ekogui y dar aplicación a la resolución 353 de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).

El Ministerio de Minas y Energía reconoce como provisiones por litigios y demandas, los procesos en contra de la Entidad que de acuerdo a la metodología de valoración del riesgo establecida en la resolución 353 de 2016 emitida por la ANDJE presentan riesgo alto de perder el proceso, lo cual configuraría alta probabilidad de que la Entidad deba disponer recursos para cumplir con dicha obligación.

Guía valoración riesgo Oficina asesora jurídica Ekogui		Registros iguales Ekogui y libros de contabilidad	Grupo de contabilidad
Riesgo Oficina Jurídica	%		Grado de ocurrencia
Alta	> 50%	Provisión	Probable
Media	> 25% <= 50%	Cuentas de orden	Posible
Baja	> 10% <= 25%	Cuentas de orden	Posible
Remota	< 10%	No se registra	Remoto

La variación presentada con respecto al valor registrado como provisión por litigios y demandas en la vigencia 2021, se debe a que en esta vigencia se provisionó únicamente los procesos en contra de la Entidad que tenían fallo desfavorable en primera o segunda instancia.

Para la vigencia 2022 en aplicación de la metodología de valoración del riesgo contenida en la resolución 353 de 2016 emitida por la ANDJE, se provisionaron los procesos que se encuentran en estado activo, donde el Ministerio es demandado y que su riesgo de perder el proceso según la valoración, es alto.

NOTA (10) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Son activos de naturaleza posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Minenergía.

Subcuenta	Junio 2022	Junio 2021	Variación
ACTIVOS CONTINGENTES	175.915.411.811,40	12.792.411.712,38	163.123.000.099,02
DEUDORAS DE CONTROL	11.794.572.079,97	64.348.389.816.684,50	-64.336.595.244.604,50
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-187.709.983.891,37	-64.361.182.228.396,90	64.173.472.244.505,50
TOTAL	0,00	0,00	0,00

Se registran activos contingentes en la vigencia 2021 y 2022 por litigios y demandas de los procesos registrados en el aplicativo EKOGUI donde el ministerio es demandante y que su riesgo de perder el proceso es medio o bajo.

Otros activos contingentes corresponden a las liquidaciones realizadas por la dirección de hidrocarburos a las empresas aportantes al fondo especial de becas y apoyos financieros, con saldo a 30 de junio de 2022 por valor de \$18.795.948.472.81. Estas contribuciones son recaudadas a través del ICETEX y el Ministerio, según lo establecido en los



artículos 8 y 10 del Decreto 483 de 1990 y con fines de ejercer el control financiero al Fondo de Becas, se efectúa el seguimiento a las liquidaciones realizadas por la Dirección de Hidrocarburos a las empresas aportantes al Fondo de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía, por concepto de explotación de hidrocarburos.

Se registran las cuentas por cobrar en proceso de la Subdirección Administrativa y financiera que, según reporte a 30 de junio de 2022, ascienden a \$32,648,638,848.98. También se registran intereses de mora de procesos por valor de \$48,443,365,259.00.

DEUDOR	TÍTULO	VALOR TITULO	INTERESES
ENERGEN S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	18-1120/6 SEP 2006	1.642.943.794,00	3.039.993.667,00
ENERGIA CONFIABLE S.A. E.S.P. - E.S.P.	18-1425/22 AGO 2012	2.511.365.088,00	6.741.231.741,00
ENERGIA CONFIABLE S.A. E.S.P. - E.S.P.	18-0747/4 MAY 2010	3.425.233.237,00	16.560.708.039,00
ENERGIA CONFIABLE S.A. E.S.P. - E.S.P.	18-1191/6 JUL 2010	1.762.709.228,00	6.428.079.721,00
ENERGIA CONFIABLE S.A. E.S.P. - E.S.P.	18-0450/1 ABR 2011	1.802.905.597,00	5.606.947.576,00
ESTACION DE SERVICIO LA 24	12-4232/29 JUL 2005	6.939.000,00	13.854.870,00
CONVENIO 028/94 MUNICIPIO DE SAN ZENON MAGDALENA	18-0865/ 13 JUL 2006	95.000.000,00	178.505.000,00
CONSORCIO ARCHIVO MINMINAS	18 0302 del 2-mar-2012	150.062.000,00	77.482.013,00
TECNOTRONIX S.A.S.	410737/14 ABR 2016	31.104.327,00	8.413.720,00
CI BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS	31103/2 ABRIL 2019	11.593.624,00	3.918.645,00
OCTANO DE COLOMBIA S.A.S. EN REESTRUCTURACION	31104/2 ABRIL 2019	7.584.005,00	2.487.554,00
GESTION ENERGETICA S.A. ESP GEMSA S.A.	40478 del 30-may-2019	1.512.727.732,00	994.608.358,00
ECOPETROL S.A.	40284/27 MAR 2019 411931 DE 24-SEP-2019	10.055.905.144,20	4.488.274.735,00
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA - ECOCIVIL	Sentencia fecha 20-ene-2020, Consejo de Estado	586.448,00	-
SERVICIO ESPECIAL DE SEGUROS AGRICOLA LTDA (AGRICOLA DE SEGUROS S.A.	R- 0768 del 18-jul-2018	3.301.711.661,76	3.137.796.213,00
E.D.S.LA TADOSEÑA	31426 25-nov-2020	18.170.520,00	2.319.770,00
E.D.S.MONTECARLO	31427 25-nov-2020	18.170.520,00	278.615,00
MUNICIPIO DE CUMBAL	410938 DEL 28-OCT-2020	13.415.860,00	23.136.168,00
JAIME BAUTISTA DUQUE	Sentencia (Pendiente Auto aprobatorio costas)		-
ELECTRICARIBE	R-00046 jul-2021	31.566.469,00	6.776.076,00
SUPER ESTACIÓN SAN ANTONIO	31407 del 19 oct 2020 / 31445 del 23 dic 2020	17.556.040,00	3.060.603,00
ECOPETROL S.A.	R-410294/2021 y R-837/2021	4.632.084.751,02	1.103.234.157,00
ESTACION DE SERVICIO WILFER BRIO CORFERIAS / WILLIAM RODRÍGUEZ ZAMORA	30035 del 03 de marzo de 2021	20.000.000,00	1.993.333,00
C.I. BIOREMEDIALES DE COLOMBIA S.A.S.	31050 DEL 25 DE MARZO DE 2021 Y 00034 DEL 10 DE JUNIO DE 2021	50.000.000,00	4.416.667,00
ESTACION DE SERVICIO LOS AMIGOS DE PURISIMA / CESAR MANUEL ORTIZ ÁLVAREZ	00061 del 15 de enero de 2022 y 00714 del 31 de marzo de 2022	20.000.000,00	560.000,00
A.S.C. INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA E.S.P.	00764 del 08 de abril de 2022	1.509.303.803,00	15.288.019,00
TOTALES		32.648.638.848,98	48.443.365.260,00

NOTA (11) CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos, que no estén enteramente bajo el control de la entidad. También corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

A 30 de junio de 2022 el grupo de cuentas de orden acreedoras presentan la siguiente información.

Subcuenta	Junio 2022	Junio 2021	Variación
PASIVOS CONTINGENTES	63.578.299.616.829,10	16.385.490.115.592,00	47.192.809.501.237,10
ACREEDORAS DE CONTROL	210.615.684.575,00	308.073.560,81	210.307.611.014,19
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-63.788.915.301.404,10	-16.385.798.189.152,80	-47.403.117.112.251,30
TOTAL	0	0	0

Los pasivos contingentes por litigios y demandas corresponden a los procesos activos en los cuales el Ministerio de Minas y Energía es demandado, y que de acuerdo a la metodología de valoración del riesgo establecida en la resolución 353 de 2016 emitida por la ANDJE, presentan riesgo de perder el proceso para la entidad, medio o bajo. Lo anterior de acuerdo a la información contenida en el aplicativo EKOGUI a 30 de junio de 2022.

Así mismo, la dirección de hidrocarburos y de energía reportaron los saldos que se pagarían en la vigencia 2022 por concepto de subsidios de gas, los cuales se registraron como pasivo contingente teniendo en cuenta que se tiene incertidumbre sobre el valor y la fecha en la cual deben ser cancelados. Además, las entidades a las que se les gira este subsidio deben cumplir las condiciones establecidas en la normatividad para que puedan ser cancelados; a 31 de diciembre de 2021 no las han cumplido en su totalidad.

NOTA (12) INGRESOS FISCALES

Corresponde a los ingresos no tributarios por sanciones contractuales y contribuciones. En el mes de junio de 2022 respecto de la vigencia 2021, presentó un aumento de \$78.589.766.876,61:

Cuenta	Junio 2022	Junio 2021	Variación	Observación
Multas y Sanciones	1.902.611.758,00	1.798.106,00	1.900.813.652,00	1
Contribuciones	366.201.973.540,38	289.513.020.315,77	76.688.953.224,61	2
Total	368.104.585.298,38	289.514.818.421,77	78.589.766.876,61	

OBSERVACIONES:

- El saldo de la cuenta multas y sanciones presento un aumento significativo, el incremento se originó por el pago de la declaratoria de siniestro, póliza número 2446803, resolución 0905 y 1138 de 2021, del Contrato GGC-307-2014, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y la empresa Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.
- La cifra corresponde a las contribuciones que ingresan a la cuenta de recursos entregados en administración, para la actualización del convenio fondo especial de becas y apoyos financieros a 30 de junio de 2022, de acuerdo con las liquidaciones realizadas por la Dirección de Hidrocarburos, los pagos reportados por ICETEX e informe de seguimiento en cumplimiento a lo establecido en los artículos 8 y 10 del Decreto 483 de 1990 y contribuciones que ingresan al presupuesto de los fondos FAZNI, FOES, FAER, FSRISE, FSRISG, FONDO E. CUOTA FOMENTO, PRONE y FENOGE.



NOTA (13) OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Los ingresos por concepto de operaciones interinstitucionales a 30 de junio de 2022, ascienden a \$2.793.936.212.159,74; recaudos que aumentaron por valor de \$1.172.232.837.260,58 respecto al año 2021.

Cuenta	Junio 2022	Junio 2021	Variación	Observación
Funcionamiento	80.026.712.360,73	176.992.736.529,59	- 96.966.024.168,86	1
Servicio de la deuda	5.997.236.612,99	-	5.997.236.612,99	
Inversión	2.338.370.466.985,36	1.143.587.561.974,31	1.194.782.905.011,05	2
Devoluciones de ingreso	380.915.631,00	-	380.915.631,00	
Cruce de cuentas	3.506.331.471,00	3.727.498.204,00	- 221.166.733,00	
Cuota de fiscalización y auditaje	4.383.027.330,00	957.694.828,00	3.425.332.502,00	3
Otras operaciones sin flujo de efectivo	361.271.521.768,66	296.437.883.363,26	64.833.638.405,40	4
TOTAL	2.793.936.212.159,74	1.621.703.374.899,16	1.172.232.837.260,58	

El valor de las operaciones interinstitucionales por funcionamiento e inversión en el mes de junio de 2022, corresponde a los recursos asignados por la Dirección del Tesoro Nacional.

1. La variación en la situación de recursos por funcionamiento corresponde a un pago no presupuestal generado a CODENSA SA ESP en el año 2021, generado por un incidente presentado en el sistema SIIF Nación.
2. Para el rubro de inversión se presenta una variación significativa, que se refleja en los desembolsos de los subsidios de energía eléctrica y de gas obligados en el transcurso del primer semestre 2022, además, de los subsidios obligados y cancelados correspondientes a la vigencia 2021.
3. En la cuenta cuota de fiscalización y auditaje se registró Resolución 00189, por la cual se reconoce y ordena pago parcial de la tarifa de control fiscal asignada para la vigencia 2021 al Ministerio de Minas y Energía con destino a la Contraloría General de la República.
4. La cuenta de otras operaciones sin flujo de efectivo corresponde al recaudo generado con recursos de los fondos de energía, los cuales son registrados mediante un comprobante de interoperabilidad.

NOTA (14) OTROS INGRESOS

Los otros ingresos presentan un aumento por \$140.962.602.614,75 con respecto a la vigencia 2021 correspondiente a las siguientes partidas significativas:

Concepto	Junio 2022	Junio 2021	Variación	Obv.
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	16.293.210.521,12	36.070.772.278,12	- 19.777.561.757,00	1
Rendimiento efectivo - intereses por cobrar		52.029,09	- 52.029,09	
Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo	4.679.930.716,75	-	4.679.930.716,75	2
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	500.113.860,13	375.773.024,31	124.340.835,82	3
Otros intereses de mora		30.287.540,20		
Sobrantes	72.402,65		72.402,65	
Recuperaciones	216.862.824.393,34	60.684.504.273,00	156.178.320.120,34	4
Edificaciones		242.656.057,00	- 242.656.057,00	
Aprovechamientos	208.382,28		208.382,28	
TOTALES	238.336.360.276,27	97.404.045.201,72	140.962.602.614,75	

OBSERVACIONES

- Corresponde a los ingresos contabilizados por concepto de intereses bancarios generados por las entidades bancarias y financieras donde están depositados los recursos entregados en administración. Se determina que en el año 2022 presenta una disminución por valor de \$19.777.561.575,00 discriminado en los terceros más relevantes así:

Tercero	Valor
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	82.866.167,89
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	715.409.537,00
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. ESP.	944.342.808,43
AIR- E S.A.S. E.S.P.	373.290.455,66
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION	298.570.989,66
GESTION ENERGETICA S.A E.S.P	116.612.106,30
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	41.981.000,11
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	20.275.282,00
OTROS TERCEROS	13.699.862.174,07
	16.293.210.521,12

- La subcuenta 480213 presenta un saldo de \$4.679.930.716,75, correspondiente a la consignación realizada por GESTION ENERGETICA S.A E.S.P. por concepto de Dividendos del año 2021.
- La subcuenta 480232 registra todos los ingresos recibidos por los contratos entregados en administración, para el mes de junio del año 2022 los recaudos ascienden a \$500.113.860,13.
- La variación corresponde a que durante el mes de junio de 2022 se recibieron ingresos por concepto de recuperación de gastos y costos de la sub unidad 008 - Zonas de Frontera, entre los terceros más relevantes tenemos:

Tercero	Valor
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE INTRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE HIDROCARBUROS INDIGENS Y SUS FRONTERAS	3.201.568.392,00
BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S. A.	1.240.784.283,00
CHEVRON PETROLEUM COMPANY	1.116.608.263,00
PETROMIL GAS S.A.S. E.S.P.	1.539.193.919,00
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE WAYUU S.A.S.	1.452.176.727,00
OTROS TERCEROS	208.312.492.809,34
	216.862.824.393,34

NOTA (15) GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Los gastos de administración y operación del Ministerio de Minas y Energía corresponden a los gastos referente a las actividades de planificación, organización, dirección, control, apoyo logístico y las actividades en cumplimiento de su cometido estatal para el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas; a 30 de junio del 2022 estos ascienden a \$73.663.909.872,44 presentando una disminución respecto al mismo periodo de la vigencia 2021 por valor de \$64.867.490.754,37.



CUENTA	Junio 2022	Junio 2021	VARIACIÓN
Sueldos y Salarios	8.815.059.762,73	7.903.335.467,49	911.724.295,24
Contribuciones Imputadas	266.078,00	4.113.722,00	-3.847.644,00
Contribuciones Efectivas	2.434.291.400,00	2.277.606.500,00	156.684.900,00
Aportes Sobre La Nómina	486.004.600,00	449.126.500,00	36.878.100,00
Prestaciones Sociales	4.789.958.752,90	2.258.955.205,92	2.531.003.546,98
Gastos De Personal Diversos	1.259.459.855,85	1.039.330.720,59	220.129.135,26
Generales	51.415.391.428,96	123.566.407.762,81	-72.151.016.333,85
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	4.463.477.994,00	1.032.524.748,00	3.430.953.246,00
TOTAL	73.663.909.872,44	138.531.400.626,81	-64.867.490.754,37

Las cuentas más representativas del gasto para la vigencia 2022, en los siguientes conceptos son:

- **5111 Gastos generales:** Son los gastos correspondientes a la operación, administración y funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía con el fin de cumplir y apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades, para dar cumplimiento a lo estipulado en el decreto 0381 de febrero de 2012, además de las funciones definidas en la Constitución Política, en el artículo 59 de la ley 489 de 1998 y en las demás disposiciones legales vigentes, para la vigencia 2022 se refleja un menor valor ejecutado principalmente en la subcuenta 511106 Estudios y proyectos, la cual maneja contratos, convenios y resoluciones que llegan al área financiera para ser pagadas a cabalidad con los radicados de solicitud de desembolsos, así mismo, se debe tener en cuenta que la información mes a mes es variable teniendo en cuenta la ejecución que se realiza de los convenios, contratos, entre otros.
- **5107 prestaciones sociales:** El Ministerio de Minas y Energía registra los valores causados por concepto de vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificación especial de recreación y otras primas.
- **5101 sueldos y salarios:** Salarios que representa el valor de la remuneración a favor de los trabajadores como contraprestación de sus servicios, dada por la relación laboral entre el Ministerio de Minas y Energía correspondiente a sueldos, horas extras, auxilio de Transporte, subsidios, entre otros.
- **5102 contribuciones Imputadas:** Refleja el valor de las incapacidades médicas y licencias de los funcionarios durante la vigencia.
- **5103 contribuciones efectivas:** en este rubro se registra, el valor de las contribuciones sociales que el Ministerio de Minas y energía paga a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los trabajadores que laboran en la entidad, como pensión, salud, administradoras de Riesgos Laborales, y cajas de compensación familiar.
- **5104 aportes sobre la Nómina:** representan el valor de los gastos que se generan por concepto de pagos obligatorio de nómina a las entidades administradoras de parafiscales como lo son:
 - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 - Servicio Nacional de Aprendizaje
- **5107 prestaciones sociales:** en este rubro se registran las prestaciones sociales de cada funcionario, como lo son los aportes de Cesantías, prima vacaciones, bonificaciones entre otras.
- **5108 gastos de Personal diversos:** se registran el resto de erogaciones contraídas por la relación laboral de los trabajadores con el Ministerio de Minas y energía, tales como Capacitaciones, dotaciones y viáticos.



COMPARATIVO ACUMULADO A JUNIO DE 2022-2021

CODIGO	DESCRIPCION	Saldo acumulado a junio 2022	Saldo acumulado a junio 2021	DIF 2022-2021	Observación
5111	GENERALES	51.415.391.428,96	123.566.407.762,81	-72.151.016.333,85	
511106	Estudios y proyectos	7.645.040.472,65	91.555.232.160,35	-83.910.191.687,70	1
511113	Vigilancia y seguridad	71.311.202,00	1.952.718.378,00	-1.881.407.176,00	
511114	Materiales y suministros	74.258.063,82	45.134.609,37	29.123.454,45	
511115	Mantenimiento	243.104.022,56	211.769.538,51	31.334.484,05	
511117	Servicios públicos	179.455.512,66	169.699.064,00	9.756.448,66	
511118	Arrendamiento operativo	739.592,00	2.191.826,43	-1.452.234,43	
511119	Viáticos y gastos de viaje	816.454.981,39	227.843.603,25	588.611.378,14	
511120	Publicidad y propaganda	50.573.323,72	0,00	50.573.323,72	
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	55.524.953,72	38.149.800,00	17.375.153,72	
511123	Comunicaciones y transporte	1.084.768.030,87	5.059.626.651,71	-3.974.858.620,84	2
511125	Seguros generales	47.156.809,00	55.476.488,78	-8.319.679,78	
511132	Diseños y estudios	2.972.148.739,00	67.020.800,00	2.905.127.939,00	3
511146	Combustibles y lubricantes	40.415.828,00	37.305.169,00	3.110.659,00	
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	274.941.376,69	189.196.484,83	85.744.891,86	
511154	Organización de eventos	1.412.463.104,00	434.841.194,90	977.621.909,10	
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	190.400,00	0,00	190.400,00	
511159	Licencias	73406340	486.244.740,35	-412.838.400,35	
511165	Intangibles	154.059.272,00	57826241	96.233.031,00	
511166	Costas procesales	8.080.703.932,70	0,00	8.080.703.932,70	4
511173	Interventorías, auditorías y evaluaciones	1084641777	53.342.345,00	1.031.299.432,13	
511174	Asignación de bienes y servicios	0,00	7.479.536.127,00	-7.479.536.127,00	5
511178	Comisiones	48.773.071,00	64.834.371,50	-16.061.300,50	
511179	Honorarios	17.916.630.796,08	13.233.936.460,70	4.682.694.335,38	6
511180	Servicios	9.088.497.433,97	21.444.817,08	6.944.015.725,84	7
511190	Otros gastos generales	132.394,00	0,00	132.394,00	

1. El saldo de \$ 7.645.040.472,65 a 30 de junio de Estudios y Proyectos, está distribuido en las siguientes subunidades del Ministerio de Minas y Energía que tienen como finalidad el apoyo, seguimiento y control de las actividades misionales del Ministerio:



SUB UNIDAD		CONTRATO	TERCERO	VALOR
MME GESTION GENERAL	21-01-01-000	GGC-445-2022	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	700.000.000,00
		GGC-185-2022	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	86.800.000,00
		GGC 406 2022	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	1.461.040.000,00
		GGC 476 2022	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC	20.000.000,00
		GGC-498-2022	ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA	1.125.000.000,00
		GGC 639 2020	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	579.508.588,00
		GGC 634-2021	UNIÓN TEMPORAL INTER-DOCU	250.312.674,00
		GGC 710-2020	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	22.400.000,00
		GGC-696-2021	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	319.426.788,00
MME ZONAS DE FRONTERA	21-01-01-008	GGC-630-2021	OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT	2.364.273.644,25
MME BANCO MUNDIAL EITI	21-01-01-009	GGC 713-2021 / GGC 745-2021	ERNST & YOUNG S A S	548.109.923,40
MME BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	21-01-01-010	GGC-201-2021	SECURITY CONSULTING OF AMERICAS LTDA.	17.731.000,00
		GGC 484-2021	CONSORCIO H&B	73.304.000,00
MME FENOGE	21-01-01-011	GGC-474-2018	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	77.133.855,00
TOTAL				7.645.040.472,65

La variación del gasto de 2022 con respecto al valor registrado a 30 de junio de 2021 en la subcuenta 511106 Estudios y proyectos se debe a una menor ejecución en pagos de los convenios y contratos suscritos entre el Ministerio de Minas y Energía y entidades externas al Ministerio; es oportuno indicar que estos valores varían mensualmente toda vez que la solicitud de desembolsos llegan de acuerdo a la ejecución de los proyectos, estos valores se reclasifican mes a mes a la cuenta de recursos entregados en administración, correspondientes a todos los pagos que se hacen sobre los convenios existentes.

- La subcuenta 511123 Comunicaciones y transporte, registra principalmente a las erogaciones efectuadas por la Entidad en desarrollo del contrato GGC-537-2022 celebrado entre el Ministerio de Minas y Energía y Novatours LTDA. por concepto de pasajes aéreos a funcionarios y contratistas del Ministerio, presenta una disminución por valor de \$3.974.858.620,84, toda vez que, a 30 de junio de 2022, no se han efectuado el total de desembolsos que componen los convenios y contratos.
- Para la cuenta diseños y estudios por valor de \$ 2.972.148.739,00 está conformado principalmente por el contrato GGC-484-2021 del CONSORCIO H&B, que tiene como finalidad prestar los servicios de fábrica de software y operación dentro del Ministerio de Minas y Energía el cual tiene una participación del 80% con un valor de \$2.386.409.010,00.

Contrato	Tercero	Valor
GGC 509-2022	MEGASOFT S.A.S.	24.835.500,00
GGC 610-2021	CONSULTORES EN INFORMACION INFOMETRIKA SAS	327.125.892,00
GGC-484-2021	CONSORCIO H&B	2.386.409.010,00
GGC 620-2021	NEXURA INTERNACIONAL S A S	161.328.035,00
GGC 456-2022	INTERKONT SAS	24.999.530,00
GGC 497-2021	PRONOSTICA S. A. S	47.450.772,00
TOTAL		2.972.148.739,00

- Para la cuenta de costas procesales en la vigencia 2022 se tiene registrado el valor de \$8.080.703.932,70, el cual se discrimina así:



Tercero	Observación	Valor
Juan Francisco Mora Cardozo	Según resolución 01276 del 24 de diciembre de 2021, se reconoce y paga en calidad de sucesor procesal por fallecimiento de la señora Gloria Inés Cardozo Gómez el valor de 104.159.376,00 por concepto de bono de marcha, indexación y costas procesales dentro del proceso laboral ordinario.	104.159.376,00
Alberto Reyes Lozano	Según resolución 01452 del 29 de diciembre de 2021, se reconoce y paga por concepto de costas procesales a su favor dentro del proceso laboral ordinario N° 73001310500120160050500 el valor de 2.725.578,00, con el fin de que se le reconociera el pago de mesadas pensionales junto con indexación.	2.725.578,00
* María Miguelina Cortés de Orjuela * Ligia Stella Calderón Ortiz * Beatriz Helena Pérez Cantillo	Según resolución 00138 del 27 de enero de 2022, se reconoce y paga por concepto de servicio médico que se prestaran a las señoras María Miguelina Cortés de Orjuela, Ligia Stella Calderón Ortiz y Beatriz Helena Pérez Cantillo, fueron trabajadoras y jubiladas de la extinguida Empresa Minerales de Colombia S.A. - MINERALCO S.A, se pagara durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	58.757.704,00
EFIGAS S.A. ESP	Según resolución 00720 del 6 de abril de 2022, se reconoce y paga por concepto del laudo proferido dentro del Tribunal de Arbitraje de EFIGAS S.A. ESP contra la Nación-Ministerio de Minas y Energía el valor de \$ 7.915.061.274,70.	7.915.061.274,70
TOTALES		8.080.703.932,70

- Para la subcuenta 511174 con saldo \$ 0, se debe a que en el mes de junio de 2022 no se ha presentado la resolución por concepto de Asignación de bienes y servicios.
- Seguido de Honorarios por valor de \$ 17.916.630.796,08 este rubro representa el 34,85%, correspondiente a los gastos generados por honorarios de contratos de prestación de servicios como apoyo a la gestión, ya que el Ministerio no cuenta con suficiente personal de planta para el cumplimiento de las funciones establecidas por la ley. Así mismo, se evidencia un aumento reflejado en la cuenta de honorarios que corresponden a la remuneración de los contratos de prestación de servicios profesionales y técnicos suscritos en la Entidad, como apoyo a la gestión.
- Para la cuenta de servicios el tercero Internexa S.A representa el 59,46% del total de la cuenta, toda vez que en el semestre se han hecho desembolsos por un valor de \$ 5.403.929.144,00, el contrato que está suscrito con el Ministerio de Minas y Energía es el GGC-749-2021 y tiene como objeto “ Contratar los servicios integrales de administración, operación, soporte, mantenimiento y desarrollo de nuevos módulos así como el arrendamiento de una solución tecnológica en nube privada, para el sistema de información de combustibles Sicom, del Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con el formato de características técnicas mínimas”.

NOTA (16) GASTO PÚBLICO SOCIAL

La subcuenta **5550** subsidios asignados presenta a 30 de junio de 2022 un saldo por valor de \$2.244.768.954.282,90 por concepto de subsidios entregados, con una diferencia respecto al año 2021 de \$1.230.634.684.296,90, Subsidios que son girados a usuarios del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y a usuarios en Zonas No Interconectadas (ZNI) y Gas.

Estos recursos son entregados de acuerdo al artículo 368 de la constitución política de Colombia, donde establece que la Nación, entre otros, podrá conceder subsidios, en sus respectivos presupuestos, para que personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios que cubran sus necesidades básicas.

Cuenta	Junio 2022	Junio 2021	Variación
Servicio de energía	1.490.941.409.476,00	868.639.093.018,00	622.302.316.458,00
Servicio de gas combustible	730.016.810.310,84	132.367.594.638,00	597.649.215.672,84
Al transporte, consumo e importación de combustible	23.810.734.496,06	13.127.582.330,00	10.683.152.166,06
TOTAL	2.244.768.954.282,90	1.014.134.269.986,00	1.230.634.684.296,90

La variación presentada con respecto al saldo registrado a junio de 2021 por valor de 1.230.634.684.296,90 se debe principalmente a que la ejecución de los subsidios a aumentado progresivamente, lo cual se soporta la autorización para realizar el giro de pagos parciales de subsidios contenida en el decreto 1073 de 2015, junto con la posibilidad de realizar los giros con base en la proyección de costos realizada con la información reportada por las empresas prestadoras del servicio, contenida en la ley de presupuesto.

Para el mes de junio de 2022 se realizó el giro de las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES SERVICIOS DE ENERGÍA JUNIO 2022		
SALDO INICIAL	A 31 DE MAYO DE 2022	\$997.876.067.330,00
RESOLUCION 00976	01 DE JUNIO DE 2022	\$148.244.574.908,00
RESOLUCION 01011	10 DE JUNIO DE 2022	\$325.450.595.737,00
RESOLUCION 01008	09 DE JUNIO DE 2022	\$14.636.969.841,00
RESOLUCION 00977	01 DE JUNIO DE 2022	\$4.733.201.660,00
TOTAL		\$1.490.941.409.476,00

RESOLUCIONES SERVICIOS DE GAS COMBUSTIBLE JUNIO 2022		
SALDO INICIAL	A 31 DE MAYO DE 2022	\$475.671.639.904,42
RESOLUCION 00961	A 27 DE MAYO DE 2022	39.158.370.106,42
RESOLUCION 00991	08 DE JUNIO DE 2022	5.186.800.300,00
RESOLUCION 001106	09 DE JUNIO DE 2022	35.000.000.000,00
RESOLUCION 001107	09 DE JUNIO DE 2022	175.000.000.000,00
TOTAL		\$730.016.810.310,84

RESOLUCIONES AL TRANSPORTE, CONSUMO E IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE JUNIO 2022		
SALDO INICIAL	A 31 DE MAYO DE 2022	23.810.734.496,06
TOTAL		23.810.734.496,06

NOTA (17) OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

El grupo 57 de operaciones interinstitucionales, presenta un saldo a 30 de junio de 2022 por valor de \$ 1.041.471.569.251,98, presentando una disminución con respecto al año inmediatamente por valor de \$300.199.781.984,16; diferencia originada por la compensación y registro de los excedentes financieros en la cuenta contable 5.7.05.08, recaudo originado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH.

Concepto	Junio 2022	Junio 2021	Variación
Funcionamiento	497.273.736.000,00	814.005.400.000,00	- 316.731.664.000,00
Recaudos	420.769.663.385,69	363.598.676.969,89	57.170.986.415,80
Otras operaciones sin flujo de efectivo	123.428.169.866,29	164.067.274.266,25	- 40.639.104.399,96
TOTALES	1.041.471.569.251,98	1.341.671.351.236,14	- 300.199.781.984,16

La subcuenta 570508, presenta una diferencia por valor de \$316.731.664.000, el cual corresponde a los excedentes financieros de la vigencia 2021 consignados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, de acuerdo a documento CONPES.



En la subcuenta 572080, se registra todos los ingresos del portafolio 217 - Ministerio de Minas y Energía (Minenergía), los cuales son asignados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DTN). En el año 2020 la DTN, en el marco de modernización y resultado de la emergencia de salud (COVID 19) tomó la decisión de restringir las transacciones por ventanilla en el Banco de la República a nivel nacional; por tal motivo, a partir del primero de abril del mismo año las consignaciones en efectivo y en cheque quedaron suspendidas. para el mes de junio del año 2022 los recaudos ascienden a \$420.769.663.385,69.

Las operaciones sin flujo de efectivo, corresponde a los desembolsos con recursos de los fondos de energía; contabilización que se realiza mensualmente para reflejar el saldo real de cada fondo en la subcuenta 190801. Para el mes de junio del año 2022 contamos con un acumulado de \$123.428.169.866,29.

JULIÁN EDUARDO PÁEZ GIL
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 1.053.328.134

EDDY AUGUSTO ROMERO GARZÓN
CONTADOR PÚBLICO
C.P. 86997-T
C.C. 79.473.032

Elaboró: Grupo de Gestión Financiera y Contable
Revisó: Subdirección Administrativa y Financiera